

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA INTEGRACIÓN Y ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, CONFORME AL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MIPG, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS DATOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PROPONENTE: El valor estimado del contrato es de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$35.535.000)

PROponente: HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El futuro contratista deberá poseer título profesional en administración de empresas, economía, o contaduría pública, con tarjeta profesional vigente, fotocopia del diploma o acta de grado	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: Administrador de Empresas, Fecha: 4 de Abril de 2022, Folio 428, Libro 10 / Bogotá
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El futuro contratista deberá demostrar experiencia de dos (2) meses en actividades relacionadas con la revisión, análisis y mejora de procesos administrativos o gestión de información. Se valorará especialmente la experiencia en el desarrollo de estas actividades dentro de procesos organizacionales que utilicen modelos como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o el Modelo de Arquitectura Empresarial.	ALCALDÍA DE CHÍA - CO1.PCCNTR. 6813390, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para apoyar en la articulación de los procesos de la dirección de sistemas de información y estadística, bajo el modelo de arquitectura empresarial y la política de gestión de información estadística de MIPG, con el fin de mejorar el acceso y la calidad de los datos. Fecha Inicio: 26-09-2024 Fecha Final: 20-12-2024 Duración: dos (2) meses y Veinticuatro (24) días

De la anterior verificación se determina que HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 509 de 2024..

Dada en Chía en el mes de enero de 2025


YAKLIN CHAPARRO SALINAS
 Secretaria de Planeación

Elabora: Diana Rincón – Pref. Univ. – Secretaria de Planeación

